

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez horas (10) del día 21 de agosto de 1975, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por «Subasta» 35 lotes de material inútil; en general, y de artillería inerte (trapos, balas, chatarras y varios), existentes en varios Cuervos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentran depositados, en horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifras y letras la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o en aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación detallada de lotes y modelo de proposición en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles y hora de oficinas.

El importe del anuncio, será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 8 de julio de 1975.—El General Presidente.—6.261-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Ares del Maestre.

Se saca a la venta en segunda subasta pública, para el día 29 de octubre de 1975, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 20 áreas, tasada para esta subasta en tres mil cuatrocientas (3.400) pesetas, sita en Ares del Maestre, partida «Pla de Catalina», polígono 91, parcela 32.

Castellón, 7 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda, Enrique Alsina Riubrugent.—6.187-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Ayodar.

Se saca a la venta en segunda subasta pública, para el día 12 de noviembre de 1975, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 80 áreas, tasada para esta subasta en mil trescientas sesenta (1.360) pesetas, sita en Ayodar, partida «Reda», polígono 21, parcela 344.

Castellón, 7 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda, Enrique Alsina Riubrugent.—6.188-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 19 de noviembre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 2.546 hectáreas, tasada para esta subasta en 7.366.500 pesetas, sita en término municipal de Alcalá de Chivert (Castellón), partida Ribamar, polígono 301, parcela 1.

Castellón, 10 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda, Enrique Alsina Riubrugent.—6.299-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en El Grado.

Se saca a subasta pública, para el día 11 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje «San Vicente», parcela 372, polígono 7, en El Grado. Tipo de licitación, 22.695 pesetas.

Huesca, 8 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.259-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de octubre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 1.1096 hectáreas, sita en el paraje Cremadas, parcela 75, polígono 8, en Estadilla. Tipo de licitación, 70.550 pesetas.

Huesca, 8 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.362-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de octubre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,9880 hectáreas, sita en el paraje Cremadas, parcela 54, polígono 7, en Estadilla. Tipo de licitación, 79.900 pesetas.

Huesca, 9 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.361-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en Monzón.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de octubre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 4,1888 hectáreas, sita en el paraje «Cardosa», parcela 51, polígono 32 (anejo), en Monzón, Tipo de licitación, 59.500 pesetas.

Huesca, 9 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.360-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en Puente de Montañana.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de octubre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2,6100 hectáreas, sita en el paraje Llanosa, parcela 13, polígono 9, en Puente de Montañana. Tipo de licitación, 58.950 pesetas.

Huesca, 9 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.358-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana, sita en Selgua.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de octubre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 48,30 metros cuadrados, sita en la calle José Antonio, número 26, en Selgua. Tipo de licitación, 1.412 pesetas.

Huesca, 11 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.359-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día de la fecha, considerando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Juan Montoliu Ortells, de Onda, las obras de «Construcción parque municipal», de Teruel, que figura incluida en el plan de inversiones del año 1975, en la cantidad de 17.415.000 pesetas, con una baja de 63.488 pesetas respecto al tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Teruel, 3 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa.—6.373-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día de la fecha, considerando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Ramón García Hernández, de Utiel, las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Cella, incluida en el plan de inversiones del año 1975, en la cantidad de 8.595.000 pesetas, con una baja de 5.375 pesetas respecto al tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Teruel, 3 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa.—6.372-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio para Delegación Provincial de este Organismo en Málaga.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial de este Organismo en Málaga.

El presupuesto de contrata, para estas obras, asciende a veintinueve millones seiscientos mil ochocientos veintidós pesetas con veintinueve céntimos (29.600.822,29 pesetas).

El proyecto y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Málaga, calle Alameda del Generalísimo, número 10.

La documentación y proposición para optar a este concurso-subasta, se presentarán en mano, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, terminando el plazo de admisión de documentos a las trece horas del día 1 de septiembre de 1975.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Jefe de la Organización.—6.242-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-28, 11.88/74, Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-28, 11.88/74, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—Carretera CR-200, de Villarrubia de los Ojos a Urda, límite de Toledo, puntos kilométricos 0,000 al 14,400. Transformación del firme de macadam», a «Firmes y Estructuras, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 10.649.253, que produce en el presupuesto de contrata, de 12.388.841 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859584282.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.337-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente CR-TFM-27, 11.87/74, Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-27, 11.87/74, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—Carretera CR-202, de Villarrubia de los Ojos a la N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 0,456 al 13,729. Transformación de firmes de macadam», a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 14.202.313 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.514.318 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859999970.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.338-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-233.M, 11.81/74, Tenerife.

Celebrado el día 16 de abril de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-233.M, 11.81/74, Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Tenerife.—Acondicionamiento. Carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, puntos kilométricos 35 al 62. Tramo: La Orotava-Icod», a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 491.876.866, que produce en el presupuesto de contrata, de 581.002.676 pesetas, un coeficiente de adjudicación de

0,846600000, y en un plazo de cuarenta meses. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.336-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas potables y saneamiento de Ruyuela (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 5.056.073 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 101.121 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.244-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal de trasvase al embalse de Ariñez (Isla de Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 36.054.182 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas (Gran Canaria).

Fianza provisional: 721.084 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría C; grupo E, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo al proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas (Gran Canaria), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.245-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la Estación depuradora de aguas residuales de Bullas (Murcia).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Las ofertas no podrán exceder de pesetas 12.000.000.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de octubre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de octubre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.246-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica y que ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Reparación y consolidación en el Grupo Escolar de 26 secciones en Redondela, Pontevedra.

Presupuesto de contrata: 12.184.631 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Pontevedra.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 30 de julio de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de agosto de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 11 de agosto, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario y material para la Escuela de Formación Profesional de Bermeo (Vizcaya).

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material docente con destino a las oficinas, talleres y aulas de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Bermeo (Vizcaya).

Plazo de entrega: 30 de octubre de 1975.
Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 12 de septiembre de 1975, a las trece horas, en Madrid, calle Génova, 24 (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Celebración de la licitación: El día 16 de septiembre de 1975, en la Central de Madrid, calle Génova, 24, a las once horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego. 6.786-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario y material para el Colegio de Panjón (Pontevedra).

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material con destino a las oficinas, aulas, laboratorios y dormitorios del Colegio-Residencia de Panjón (Pontevedra).

Plazo de entrega: 30 de octubre de 1975.
Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 12 de septiembre de 1975, a las trece horas, en Madrid, calle Génova, 24 (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Celebración de la licitación: El día 16 de septiembre de 1975, en la Central de Madrid, calle Génova, 24, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego. 6.787-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario y material para la Casa del Mar de Ondárroa (Vizcaya).

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material sanitario para la Delegación Local, Clínica y Hospedería de la Casa del Mar de Ondárroa (Vizcaya).

Plazo de entrega: 30 de octubre de 1975.
Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante

las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 12 de septiembre de 1975, a las trece horas, en Madrid, calle Génova, 24 (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Celebración de la licitación: El día 16 de septiembre de 1975, en la Central de Madrid, Génova, 24, a las diez horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego 6.788-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de una nueva centralita telefónica en esta Delegación.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de instalación de una nueva centralita telefónica en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya.

El presupuesto de contrata asciende a 1.883.250 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de iniciación de los trabajos.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 62, Bilbao.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 19 de julio de 1975.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—3.305-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentado de la población de Casinos (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de pavimentado de la población de Casinos (Valencia) a «Panafalto, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones setecientos quince mil trescientas cuarenta y siete (26.715.347) pesetas, lo que representa una baja del 26,057 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y seis millones ciento veintinueve mil doscientas treinta y tres (36.129.233) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.332-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos CR-19, CR-20, CR-21 y CR-22, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos CR-19, CR-20, CR-21 y CR-22, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia), a don Julián Alcaraz Huertas, en la cantidad de once millones trescientas ochenta y una mil seiscientos sesenta y dos (11.381.662) pesetas, lo que representa una baja del 45,988 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones setenta y dos mil ochocientos ochenta y seis (21.072.886) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Presidente.—6.278-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío con aguas subterráneas del sector II y ampliación del I de la zona regable de Cheste (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de transformación en regadío con aguas subterráneas del sector II y ampliación del I de la zona regable de Cheste (Valencia) a «Construcciones Rodrigo, S. A.», en la cantidad de veinte millones ochocientos setenta y cinco mil (20.875.000) pesetas, lo que representa una baja del 11,791 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintitrés millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientas cuarenta y una (23.665.241) pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.331-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de fábrica en caminos estabilizados de los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar, las obras de fábrica en caminos recta, de las obras de fábrica en caminos estabilizados de los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz) a «Construcciones Nisa, S. A.», en la cantidad de siete millones ciento cuarenta y ocho mil sesenta y dos (7.148.062) pesetas, no representando baja alguna, ya que ha sido adjudicada por la cantidad tipo.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.330-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de primera fase de mejora de capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación de explotaciones de Benavente-Tera (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de primera fase de mejora de la capa de rodadura de los caminos de la comarca de ordenación de explotaciones de Benavente-Tera (Zamora) a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de sesenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve (61.949.689) pesetas, lo que representa una baja del 11,600 por 100 del presupuesto

de contrata, que asciende a setenta millones setenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro (70.078.834) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.328-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro e instalación de tres centralitas telefónicas, sistema «barras cruzadas» de varios tipos, a la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 7 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el suministro e instalación de tres centralitas telefónicas automáticas, sistema «barras cruzadas» de varios tipos, a la Empresa «Standard Eléctrica, S. A.», en la cantidad de 7.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Rafael Simón García.—6.279-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización de la segunda calzada de la calle A y de las calles B, C, J y L, y depósito semienterrado, del polígono «Nuevo Puerto», de Huelva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de urbanización de la segunda calzada de la calle A y de las calles B, C, J y L, y depósito semienterrado, del polígono «Nuevo Puerto», de Huelva, cuyo concurso-subasta fué en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido definitivamente adjudicadas a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en el importe ofrecido de ochenta y siete millones novecientas setenta y tres mil seiscientos veintiséis (87.973.626) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—6.282-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (sector I) del polígono «Cerro de San Cristóbal», en Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (sector I) del polígono «Cerro de San Cristóbal», en Valladolid, cuyo concurso-subasta fué en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido definitivamente adjudicadas a la Empresa «Imes, S. A.», en el importe ofrecido de once millones cuatrocientas veinte mil trescientas cuatro (11.420.304) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—6.283-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Balconcillo, 3.ª fase», sito en Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de terminación de la electrificación del polígono «Balconcillo, 3.ª fase», sito en Guadalajara, cuyo concurso-subasta fué en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido definitivamente adjudicadas a la Empresa «M.I.R., Instalaciones de Luz y Fuerza, Sociedad Limitada», en el importe ofrecido de veintitrés millones quince mil treinta y nueve (23.015.039) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—6.284-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la electrificación, 1.ª etapa, del polígono «La Candelaria», sito en Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de terminación de la electrificación, 1.ª etapa, del polígono «La Candelaria», sito en Zamora, cuyo concurso-subasta fué en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido definitivamente adjudicadas a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.», en el importe ofrecido de ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientas setenta y siete (8.498.377) pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director-gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—6.285-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de alcantarillado Chirles-Polop.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de alcantarillado Chirles-Polop, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.097.323 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 31.946 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que a pie se inserta, y la segunda subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliego de condi-

ciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario en funciones, Emilio García Roméu. 6.292-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos lavavajillas para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición de dos lavavajillas para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 340.000 pesetas (pesetas 170.000, cada uno).

Garantía provisional: 10.200 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Dos meses.

La Memoria, proyecto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que a pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, enterado del presupuesto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar la adquisición de, se comprometo a suministrarlos con arreglo a lo dispuesto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario en funciones, Emilio García Roméu. 6.291-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación y ampliación del Cementerio Municipal de Benillup.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación y ampliación del Cementerio Municipal de Benillup, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Ne-

gociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que a pie se inserta, y la segunda subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de julio de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario en funciones, Emilio García Roméu.—6.293-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 138, de 19 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 25/1975.

Clase de obra: Abastecimiento de agua al Santuario de Nuestra Señora la Virgen de los Remedios de Fregenal de la Sierra.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 1.616.500 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = 32.330 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 26/1975.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas y saneamiento de Manchita.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 500.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 27/1975.

Clase de obra: Terminación de la ampliación del alumbramiento de aguas en el pozo número 2, para el abastecimiento de Monesterio.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 28/1975.

Clase de obra: Nuevo afirmado con refuerzo de conglomerado asfáltico en el camino vecinal BA-V. 6021/108, de Guareña al badén de Villagonzalo.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 4.891.747 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = 97.835 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 29/1975.

Clase de obra: Nuevo afirmado con base de macadam y riego antipolvo en el ca-

mino vecinal de Villalba de los Barros a la carretera de Cuesta de Castilleja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 3.912.517 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = 78.251 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 30/1975.

Clase de obra: Nuevo afirmado con base de macadam y riego antipolvo en el camino vecinal de Fuente de Cantos a Valencia del Ventoso.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 6.849.328 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = 136.987 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

1. A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas por esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole, que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

2. B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contra-

tación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expongo:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrezco llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposición sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 26 de junio de 1975.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación.—E.183-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado de precios del de construcción del camino vecinal BV-1.501 de Castellbisbal por la estación de ferrocarril a Martorell (puente y camino sobre el río Llobregat)».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cuarenta y nueve millones cuarenta y tres mil seiscientos setenta y una (49.043.671) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de un año, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presen-

tarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de quinientas setenta y cinco mil cuatrocientas treinta y seis (575.436) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadros de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 2-V/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Secretario.—P. D.—E.251-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento, drenaje y afirmado de la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás, kilómetros 33,000 al 50,174.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se cifan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: El objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Proyecto modificado de precios del de saneamiento, drenaje y afirmado de la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás, kilómetros 33,000 al 50,174.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de cincuenta y siete millones novecientos sesenta mil doscientas noventa y una (57.960.291) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos dos (664.602) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra, y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de

dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inscripción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 2-V/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Secretario.—P. D.—6.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Proyecto modificado de precios del de reparación de los firmes destrozados en las siguientes vías provinciales: Camino vuelto de Martorell a Vilafranca del Penedés (C-243), kilómetros 8,020 al 19,135. Camino vecinal de Espiells a Monistrol de Noya por Can Catasús (BV-2247), kilómetros 0,000 al 3,300. Camino vecinal de San Sadurní de Noya a la carretera de Capellades a Martorell (BV-2241), kilómetros 0,000 al 8,900».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de treinta y un millones ciento siete mil doscientas ochenta y nueve (31.107.289) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nue-

vo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas noventa y seis mil setenta y dos (396.072) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 2-V/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Secretario, P. D.—6.250-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia licitación pública, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1974-75, para la ejecución de las siguientes obras:

1.º Subasta para la ejecución de cemento en Cervera de Buitrago.

Precio tipo: 1.059.949 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 26.199 pesetas.

2.º Subasta para la ampliación de saneamiento en Hoyo de Manzanares.

Precio tipo: 27.236.954 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 241.180 pesetas.

3.º Subasta, Casa - Ayuntamiento en Loeches.

Precio tipo: 10.384.918 pesetas.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Fianza provisional: 158.850 pesetas.

4.º Subasta, ampliación del depósito regulador en Moraleja de Enmedio.

Precio tipo: 700.257 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 17.507 pesetas.

5.º Subasta, red de distribución de agua, segunda fase, en Navalafuente.

Precio tipo: 2.754.167 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 60.083 pesetas.

1.º Concurso para estación depuradora de aguas residuales en Belmonte de Tajo.

Precio tipo: 4.242.601 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 89.852 pesetas.

2.º Concurso para estación depuradora de aguas residuales en Mejorada del Campo.

Precio tipo: 6.237.322 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 117.373 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Para los concursos anunciados no se convocará segunda licitación.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don (nombre y apellido del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Secretario interino.—6.202-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de Adquisición e instalación de una unidad radiofotográfica en el Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Adquisición e instalación de una unidad radiofotográfica en el Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 1.890.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 40.585 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contar el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de) , vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de julio de 1975.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—6.743-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de reforma parcial del hospital psiquiátrico «Alonso Vega».

Se convoca concurso para las obras de reforma parcial del hospital psiquiátrico «Alonso Vega», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 31.197.886 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 291.978 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contar el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de) , vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de julio de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—6.742-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una red de evacuación de aguas pluviales en el interior del recinto del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto de la subasta la contratación de las obras de construcción de una red de evacuación de aguas pluviales en el interior del recinto del Hospital Psiquiátrico Provincial, conforme al proyecto y condiciones técnicas redactadas por los Servicios Técnicos de Obras y Vías de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia y reglamentariamente aprobados por la misma.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para esta subasta será de dos millones quinientas veintidós mil quinientas quince (2.522.515) pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

Pago: El importe de las obras se abonará al contratista adjudicatario contra certificación mensual de las realizadas, expedida por el Técnico Director de las mismas y previa la aprobación, si procede, por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y con cargo a la consignación presupuestaria prevista al efecto de la Intervención de Fondos Provinciales.

Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, donde podrá ser examinados los documentos y elementos de la subasta.

Garantía provisional: La garantía provisional para poder licitar será de sesenta mil quinientas (60.500) pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

Solicitud de pliegos: Los licitadores podrán solicitar de la Sección Central, Negociado de Contratación, los pliegos de condiciones por los que se rige la presente subasta, a fin de presentar la documentación con arreglo a las normas que se señalan.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación, que acredita de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la subasta de las obras de construcción de una red de evacuación de aguas pluviales en el recinto del Hospital Psiquiátrico Provincial, así como del pliego de condiciones que rigen en la contratación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de julio de 1975.—El Presidente.—6.365-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto del concurso la adquisición de un vehículo motorizado de cuatro ruedas, tipo furgoneta, con tres asientos delanteros para conductor y ayudantes, y uno posterior de tres plazas, desmontable. La carrocería será totalmente metálica y el furgón propiamente dicho, tendrá una capacidad mínima de siete metros cúbicos. La carga a transportar será como mínimo de 1.500 kilogramos, incluida la del personal; y la potencia correspondiente; dispondrá, como mínimo, de cuatro velocidades sincronizadas hacia delante y una hacia atrás. Dicha furgoneta deberá reunir las exigencias necesarias para su legalización, para el transporte mixto de personas y materiales de carga y todos los elementos técnicos y mecánicos precisos para su adecuado funcionamiento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será para este concurso de quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

Pago: El importe del suministro se abonará al adjudicatario mediante la correspondiente certificación precedida a la recepción provisional que tras las pruebas técnicas que disponga el señor Ingeniero se habrán practicado, y con cargo a la consignación presupuestaria prevista al efecto por la Intervención de Fondos Provincial.

Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, donde podrán ser examinados los

documentos y elementos del concurso.

Garantía provisional: La garantía provisional será de dieciséis mil quinientas (16.500) pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

Solicitud de pliegos: Los licitadores podrán solicitar de la Sección Central, Negociado de Contratación, los pliegos de condiciones por los que se rige el presente concurso, a fin de presentar la documentación con arreglo a las normas que se señalan.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita, de), enterado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rigen en el concurso para la adquisición de una furgoneta, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, se comprometo a realizar el suministro a que el mismo se refiere, con estricta sujeción a los indicados pliegos de condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de julio de 1975.—El Presidente.—6.364-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Cicera, Ayuntamiento de Peñarrubia.

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Cicera, Ayuntamiento de Peñarrubia, segunda subasta.

Tipo: 893.133 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 26.883 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de julio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.313-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de instalación del Museo Provincial de Arte Moderno, antes denominado «Julio Antonio».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, se saca a subasta pública las obras de instalación del Museo Provincial de Arte Moderno, antes denominado «Julio Antonio».

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.126.658 pesetas.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra con cargo a la partida número 7 del presupuesto extraordinario número 6 de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 52.533 pesetas.

La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas, en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de instalación del Museo Provincial de Arte Moderno, antes denominado «Julio Antonio», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se comprometo a realizar las obras de referencia, con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las obligaciones dimanantes de la

legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 23 de julio de 1975.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauro.—El Secretario general, Antonio Clement González.—6.777-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de intersecciones de los accesos a Oset y La Pobleta, en el VV-6131.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de acondicionamiento de intersecciones de los accesos a Oset y La Pobleta, en el VV-6131, por el tipo, a la baja, de pesetas 1.138.672.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de intersección de los accesos a Oset y La Pobleta, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 22.080 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que este no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de julio de 1975.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—6.263-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en el término municipal de Trucios.

Objeto: Alumbrado público en el término municipal de Trucios.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación tres meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.971.004 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 39.420 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 7 de julio de 1975.—El Presidente.—6.271-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de renovación de la cubierta de la iglesia de Juradera de la Casa de Juntas de Guernica.

Objeto: Renovación de la cubierta de la iglesia Juradera de la Casa de Juntas de Guernica.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.423.074 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General

de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 48.461 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 7 de julio de 1975.—El Presidente.—6.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en varias calles de esta ciudad (segunda fase) y en la carretera de Jaén.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 9 de junio último, se anuncia subasta pública para realizar las obras de pavimentación de aceras en varias calles de esta ciudad (segunda fase) y en la carretera de Jaén de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la subasta en las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de catorce millones ochocientos doce mil trescientas treinta y seis (14.812.336) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo, por el rematante, del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto y a la partida correspondiente del ordinario de gastos de este Ayuntamiento.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de doscientas treinta y tres mil (233.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva, que habrá de consignar el adjudicatario, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio, en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; y

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de, (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 5 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento de caza, en lotes, de la sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, por un período de seis años.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 9 de junio último, se anuncia subasta pública para la concesión del aprovechamiento de caza, en lotes, de la sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, por un período de seis años, comprendidos entre la fecha de levantamiento de la veda en el presente año, hasta que se cierre la misma en el año 1981.

Se anuncia la celebración de esta subasta en las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo de licitación, al alza, para esta subasta: del lote número uno, denominado «La Boticaria», el de 127.400 pesetas; para el lote número dos, denominado «Rambla de las Cabras», el de 210.000 pesetas; para el lote número tres, denominado «La Ventosa», el de pesetas 286.000, y para el lote número cuatro, denominado «Puerto Llano», el de pesetas 238.000, todos por año.

2.ª El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores, asimismo por lotes, es la siguiente: para el lote número uno, 3.882 pesetas; para el número dos, 6.300; para el número tres, 7.980, y para el lote número cuatro, 7.140 pesetas.

4.ª La fianza definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario de cada lote, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán (una para cada lote) en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimotercero día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; y

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número,

en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta pública del aprovechamiento de caza, por lotes, en la sierra procomunal de Albacete-Chinchilla (parte restante, después de segregada la zona en la que se ha constituido un Coto Social), durante un período de seis años, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento en el lote número, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado, en la cantidad anual de, (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 5 de julio de 1975.—El Alcalde accidental.—6.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albelda de Iregua (Logroño) por la que se anuncia subasta para la construcción de frontón municipal juego de pelota.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de las obras de edificio polideportivo con frontón municipal juego de pelota, pistas, en esta localidad, según proyecto del señor Arquitecto don Gerardo Cuadra.

Tipo de licitación: Diez millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos veintiuna pesetas.

Fianza provisional: 134.800 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar sobre la cantidad en que se adjudique los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pliegos de condiciones: Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que haya finalizado la admisión de proposiciones, ante la Mesa de la Subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejal en que delegue.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provisto de documento nacional de identidad, y carnet de Empresa con responsabilidad (en nombre propio o por poder de), bien enterado de la subasta anunciada para las obras de construcción del edificio frontón municipal, se compromete a realizarla con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de, pesetas.

(Fecha y firma.)

Albelda de Iregua, 5 de junio de 1975.—El Alcalde.—6.772-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En armonía con lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia exposición al público, durante ocho días, de los pliegos de condiciones que regirán la subasta

de la construcción de colector y pavimentación parcial de la calle Queipo de Llano; dicho plazo comenzará a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y los pliegos pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables comprendidos en el plazo de exposición, en horas de nueve a trece.

Una vez transcurrido este plazo, se anuncia licitación en las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción de colector y pavimentación parcial en calle Queipo de Llano, entre Ruperto Chapí y General Yagüe.

Tipo: Presupuesto de contrata, 953.385,03 pesetas.

Plazos: Ejecución, un mes; garantía, un año.

Pagos: Por certificación de obra ejecutada y cargo al presupuesto ordinario en ejecución.

Garantías: La provisional, de 28.600, y la definitiva que resulte de aplicar el límite máximo al precio de adjudicación, en armonía con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentación, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, (por sí o en representación de), vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de, pesetas, lo que supone una baja del, por ciento del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ataun (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta de aprovechamiento forestal.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21 de abril de 1975, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de nueve a doce horas, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las doce horas de la mañana, para el lote número 1, y a las doce treinta horas, para el lote número 2.

Ataun, 8 de julio de 1975.—El Alcalde, Sabina Zurutuza.—6.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de colector general de alcantarillado.

Objeto: Obras de colector general de alcantarillado conforme al proyecto confeccionado por los Servicios de Vías y Obras de la excelentísima Diputación en 13 de enero de 1975.

Tipo de licitación: 8.898.454 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 150.000 pesetas; la definitiva, 300.000 pesetas.

Exposición del expediente, pliegos y documentación: En Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficinas.

Proposiciones: Los licitadores las presentarán en dos sobres titulados: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de colector general de alcantarillado». El primero, subtítulo «Referencias», incluirá una Memoria y documentación del artículo 8.º del pliego de condiciones administrativas. El segundo, subtítulo «Oferta económica», incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, de años de edad, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta de obras de colector general de alcantarillado, convocado por el Ayuntamiento de Aznalcóllar en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce.

Apertura de proposiciones: Los sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres subtítulos «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aznalcóllar, 4 de julio de 1975.—El Alcalde, Guillermo Gutiérrez Vidal.—6.163-A

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de construcción de 192 nichos en el Cementerio Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 152, de fecha 7 de julio del año actual, se anuncia subasta para la realización del proyecto citado, que obra unido al respectivo expediente.

Tipo de licitación: 1.338.271 pesetas.

Fianza provisional: 40.148 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Contra certificación expedida por el Director de la obra.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

Celebración de la subasta: En el Despacho oficial de la Presidencia, a las once horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte hábiles de la publicación de este anuncio.

El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 192 nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás señadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azuaga, 9 de julio de 1975.—El Alcalde, José Antonio Moruno Guerrero.—6.294-A

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y enseres domiciliarios.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y enseres domiciliarios, así como el servicio de limpieza viaria y playa de la ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso, por el plazo de ocho días; y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez hayan sido resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto del mismo: Lo que constituye la contratación del servicio de recogida de basuras y enseres domiciliarios de la ciudad, así como los servicios de limpieza viaria, limpieza de imbornales, limpieza de la playa, desratización, recogida de perros y gatos vagabundos y retirada de animales muertos.

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Será de diez años, ello, no obstante, avisándose las partes con seis meses de antelación a la terminación del contrato, podrá convenirse su prórroga por un plazo de cinco años, manteniéndose inalterables las condiciones.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, número 86, 1.ª planta).

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de setecientas mil (700.000) pesetas, a que asciende el 1 por 100 de la asignación anual fijada en los pliegos de condiciones, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, la cantidad equivalente al 2 por 100 de la cantidad ofrecida, todo ello de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo presentar la carta de pago que acredite haberlo efectuado, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificarse el acuerdo de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida de basuras y enseres domiciliarios de la ciudad, así como los servicios de limpieza viaria, de imbornales, de playa, de desratización, de recogida de perros y gatos vagabundos y retirada de animales muertos.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precios los que quedan especificados en la Memoria que forma parte de la presente proposición.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, y reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los documentos indicados en el modelo de proposición.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida de basuras y enseres domiciliarios de la ciudad, así como los servicios de limpieza viaria, de imbornales, de la playa, de desratización, de recogida de perros y gatos vagabundos y retirada de animales muertos».

Apertura de pliegos: Se celebrará en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 8 de julio de 1975.—El Alcalde, Isidro Caballería Pla.—6.297-A

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Troquel, entre la de Cincel y límite de la zona franca.

Se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle Troquel, entre la de Cincel y límite de la zona franca, por el tipo de 4.047.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 65.705 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle Troquel, entre la de Cincel y límite de la zona franca, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de junio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.550-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta relativa a la contrata número 2 del presupuesto de Urbanismo 1974 (pavimentación de las calles Llivia, Viñals, Fluvjá, Gas, Marruecos, Provensals y Sicilia), por el tipo de pesetas 13.679.090, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo 1974.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 148.395 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.745 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta relativa a la contrata número 2 del presupuesto de Urbanismo 1974 (pavimentación de las calles Viñals, Llivia, Fluvjá, Gas, Marruecos, Provensals y Sicilia), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.549-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado de la calle Alta de Pedrel, entre las de Federico Rahola y Llobet y Vall-Llosera.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Alta de Pedrel, entre las de Federico Rahola y Llobet y Vall-Llosera por el tipo de 10.274.749 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 131.374 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.065 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado de la calle Alta de Pedrel, entre las de Federico Rahola y Llobet y Vall-Llosera, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento

de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.548-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

Este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta, el aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de estos propios, en el año forestal 1975-76, en dos lotes, consistentes en 284,0214 y 322,3625 metros cúbicos, procedentes de 975 y 283 castaños, respectivamente, ya señalados.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, comenzando a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por los tipos de 637.997 y 805.906 pesetas, para los lotes 1.º y 2.º habiéndose fijado las fianzas provisionales en 19.140 y 24.178 pesetas, respectivamente, y las definitivas, en el 16 por 100 del importe de las adjudicaciones, a disposición del Ayuntamiento y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Si las subastas no tuvieran efectos, se celebrarán las segundas al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipos y condiciones fijados para aquélla.

Los precios índices serán los que resulten, aumentando el 25 por 100 sobre los tipos de subasta.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ante dicha Secretaría, durante la horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en los Boletines ya referidos hasta el anterior al en que hayan de celebrarse las subastas, extendidas en el papel fiscal correspondiente, con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera (lote ...) del monte «Castañar Gallego» de Hervás, en el año forestal 1975-76».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, residente en, calle de, número, cuya personalidad acreditada con el documento de identidad número, de fecha, y el carnet de Empresa con responsabilidad de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», de fecha, relativa al aprovechamiento ordinario de madera (lote) del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, en el año forestal 1975-76, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de obras de urbanización del polideportivo y Colegio de Enseñanza General Básica.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, se anuncia licitación para el siguiente concurso:

Objeto: La redacción del proyecto de urbanización y ejecución de las propias obras de urbanización del polideportivo, complementarias del mismo, y urbanización del Colegio de Enseñanza General Básica, e igual ejecución de las mismas.

Tipo: La redacción de dicho proyecto de urbanización del polideportivo y Colegio de Enseñanza General Básica y ejecución de las referidas obras, importa la cantidad de diez millones (10.000.000) de pesetas, cuya cantidad se señala como tipo de licitación, en el que está comprendida la totalidad de los honorarios de redacción del referido proyecto, el importe de la ejecución material del mismo, el beneficio industrial y los honorarios de dirección. Todas cuyas cantidades son por consiguiente a cargo del contratista adjudicatario.

Duración del contrato: La redacción del proyecto habrá de efectuarse dentro del plazo de presentación de plicas, dentro del cual habrá de ser presentado el proyecto de urbanización, y la ejecución de dicho proyecto se efectuará dentro del plazo del año siguiente a la formalización del contrato en escritura pública.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantía provisional: La garantía provisional se señala en la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta, hasta 1.000.000 de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón de pesetas hasta completar el total importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, y acreditar que el licitador está oficialmente calificado de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en la represen-

tación, que acredito, de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige el concurso convocado por el Ayuntamiento de Játiva para la redacción del proyecto de urbanización del polideportivo y Colegio de Enseñanza General Básica, y posterior ejecución de las obras de dicho proyecto, así como el procedimiento de selección del contratista mediante dicho concurso, se comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar o redactar dicho proyecto de urbanización y ejecutar las obras, con estricta sujeción al proyecto presentado, ofreciendo ejecutar dichas obras por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido en el mismo el importe de los honorarios técnicos de redacción de dicho proyecto que presente, así como incluidos los honorarios de dirección de obra, tanto del Técnico redactor del proyecto, como del Técnico de título medio; incluidos igualmente los gastos de ejecución de las obras y beneficio industrial correspondiente. Siendo por tanto de su cuenta y cargo todos dichos gastos, así como los señalados en el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas correspondiente, incluso sobre las cantidades de los honorarios facultativos de cualquier clase, cuyo impuesto será retenido por la Depositaria Municipal.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, Eduardo Llagaria Pla.—6.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino de Madre de Dios.

Objeto: Contratación, por subasta, de las obras de acondicionamiento del camino de Madre de Dios.

Plazo de ejecución: Un mes, contado desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Un millón trescientas dieciséis mil ochocientos siete pesetas (1.316.807 pesetas).

Documentación: El pliego de condiciones y proyecto técnico estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 30.000 pesetas; fianza definitiva, 60.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, para la contratación de las obras de acondicionamiento del camino de Madre de Dios.

b) Propone como precio total el de pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente las condiciones contenidas en dicho pliego y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de acondi-

cionamiento del camino de Madre de Dios», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento y horas de nueve a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 23 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza, valdeo, riego, y recogida domiciliaria de basuras en la villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca a concurso con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

1.º **Objeto de concurso:** Contratación de los Servicios de limpieza, valdeo, riego y recogida domiciliaria de basuras en la villa de Noya.

2.º **Precio del contrato:** Será de dos millones (2.000.000) de pesetas anuales, como máximo, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Tendrá una duración máxima de diez años, prorrogables.

4.º **Ambito territorial de prestación del servicio:** Dentro del casco urbano de la villa, según viene determinado en el plan general de ordenación.

5.º **Fianza provisional:** La fianza provisional será de cincuenta mil (50.000) pesetas en metálico.

6.º **Fianza definitiva:** La que se determine por el procedimiento que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el período de licitación, en horas hábiles de oficina.

8.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a transcurrido el período de licitación.

10.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la contratación del servicio domiciliario de basuras, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, convocado por el Ayuntamiento de Noya en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en este pliego de condiciones.

5. Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de la contratación el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se derivan, como concursante, y como adjudicatario, si llegara a serlo.

(Lugar, fecha y firma.)

Noya, 5 de julio de 1975.—El Alcalde. 11.396-C.

Resolución del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acerado de la avenida del Generalísimo, tramo I, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta la ejecución de la obra: «Acerado de la avenida del Generalísimo, tramo I», de esta villa, bajo el tipo de 468.830 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, a partir de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional la cantidad de 17.860,20 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan viente, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles. Existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

La subasta no precisa de ninguna autorización.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- El último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra: «Acerado de la avenida del Generalísimo, tramo I», de esta villa, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones, facultativas y económico-administrativas

y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Peal de Becerro, 3 de julio de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—11.436-C.

Resolución del Ayuntamiento de Picaña (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del Complejo Polideportivo Municipal.

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de la primera fase del Complejo Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: Siete millones noventa y cuatro pesetas, a la baja.

Duración del contrato y plazo en que se deben realizar las obras: Diez meses, contados desde la fecha del acta de replanteo de éstas, la que, a su vez, se formalizará dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones, Memorias, presupuestos y planos: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días y horas que señala el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: De ciento cincuenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesetas.

Garantía definitiva: En la cuantía que resulte de girar, sobre el importe de la adjudicación, y en sus grados máximos, los tantos por ciento correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 82, número 1 del anteriormente mencionado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle (o plaza) de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de,) y enterado del expediente de subasta convocada por el Ayuntamiento de Picaña para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del Complejo Polideportivo Municipal, del anuncio de licitación y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en esta subasta, se comprometo al cumplimiento del contrato y ejecución de las obras de que se trata, con estricta sujeción al pliego de condiciones al efecto aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Casa Consistorial, ante el Secretario o funcionario que el mismo haya designado, entre las diez horas y las catorce, durante el plazo de diez días que medie entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el que la misma haya aparecido en último lugar y el acto de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará a las once horas del primer día hábil siguiente al décimo de dicho plazo.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata, y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Picaña, 22 de julio de 1975.—El Alcalde, Ricardo Navarro Garcés.—6.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento de esta población.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de San Fulgencio anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de esta población.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 2 de mayo de 1975.

Tipo de licitación: En baja, cuatro millones setenta y cuatro mil (4.074.000) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos, «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 81.480 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes máximos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: El pago de las obras se hará por la Depositaria, mediante certificaciones mensuales aprobadas por el Ayuntamiento, que expedirá el Técnico director con relación al trabajo realizado en el mes anterior. La obra así certificada se valorará con arreglo a los precios y a la contrata, o sea, aplicado a los del presupuesto la reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate.

Proyecto, pliego de condiciones, etc.: De manifiesto en oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

Proposiciones: Constarán de dos sobres, uno de «Referencias» y otro «Oferta económica», en cada uno de los cuales figurará el nombre del licitador y el de la obra objeto del concurso-subasta, y se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de las nueve a las catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil en que venza la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Oído informe de los Servicios Técnicos Municipales o del Técnico que designe la Corporación, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días siguientes hábiles, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta de la obra de alcantarillado o saneamiento de la población de San Fulgencio (Alicante), se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fulgencio, 25 de junio de 1975.—El Alcalde.—6.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la «Renovación y mejora de las instalaciones del alumbrado público de la avenida José Antonio y calles Churruca, Mola y Castresana».

Objeto: Renovación y mejora de las instalaciones del alumbrado público de la avenida José Antonio y calles Churruca,

Mola y Castresana, según proyectos municipales.

Tipo de licitación: 1.838.118 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, desde la notificación de la adjudicación del concurso al concesionario.

Consignación y pagos: Aquella existe en el presupuesto ordinario y éstos se verificarán contra certificaciones de obra, expedidas por el Director de las mismas.

Autorización superior: No se precisa especial.

Garantías: La provisional es de 92.000 pesetas; la definitiva será el 5 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En esta Secretaría, de nueve a catorce horas, durante veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente al plazo de licitación, a las trece horas, en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial.

Revisión de precios: Están fijadas las condiciones de la misma.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad, vigente, número, en nombre propio (o de a quien represento, según poder bastante unido), enterado del anuncio de convocatoria de concurso por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para «Renovación y mejora de los alumbrados públicos en la avenida José Antonio y calles Churrucá, General Mola y Luis de Castresana», se comprometo a ejecutar las obras, con plena sujeción a los proyectos y condiciones técnicas y económico-administrativas establecidas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, lo que supone una rebaja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 2 de julio de 1975.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—6.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación y acondicionamiento de escaleras del ala derecha del Palacio de Rajoy.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento de escaleras del ala derecha del Palacio de Rajoy, se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de 1.518.330,60 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1975, y en el de la provincia número 115, de fecha 21 de mayo de 1975.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de elementos semafóricos en varios puntos de intersección de esta localidad.

A las doce horas del día siguiente a los veinte hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca de adquisición e instalación de elementos semafóricos en varios puntos de intersección de esta localidad que se indica a continuación:

Paseo de San Francisco, con la avenida de los Fueros, y del Puente de Arramele, con la plaza de Gorriti; comprende también la instalación de sincronismo para los puntos referidos, los dos intermedios existentes, el paso de cebrá existente ante el Colegio de San José y el paso de cebrá del acceso al barrio de Santa Lucía.

El concurso se convoca sin sujeción a precio-tipo, pero las ofertas que se presenten deberán detallar el que corresponda a cada una de las unidades de material.

El material reseñado deberá ser entregado e instalado dentro del mes siguiente a la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

El pago del precio aceptado se efectuará en el momento en que se reciba el material consumible y al tiempo de la recepción definitiva del material no consumible.

La fianza provisional que deberán constituir todos los licitadores se fija en 28.500 pesetas; la definitiva que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva se eleva a pesetas 57.000.

Las proposiciones, libremente redactadas, en unión de los documentos que se consideren convenientes, se entregarán bajo sobre cerrado en las oficinas municipales dentro del plazo a que se refiere el párrafo 1.º de este anuncio. En el mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

(texto libre)

Tolosa, 2 de junio de 1975.—El Alcalde. 6.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento de maderas del monte.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia nueva subasta para enajenar el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenseca y otros», número 150 del Catálogo, correspondiente al año forestal de 1974-75, consistente en 2.173 pinos silvestres y 227 laricios, en pie, en royo y con corteza, con un volumen de 2.500 metros cúbicos de madera y 500 estereos de leña, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 22 por 100, bajo las mismas condiciones que la anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1974, modificándose solamente el precio de tasación, que es de 4.375.000 pesetas el base y de 5.468.750 pesetas el índice, y la fianza provisional será de 131.250 pesetas.

Las plicas se admitirán hasta las trece horas del día que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de aparecer inscrito este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil del plazo de admisión.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará otra, a los ocho días hábiles siguientes de la anterior, bajo las mismas condiciones y requisitos.

Tragacete, 9 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en Teisfrían.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 30 de mayo último, aprobó el pliego de condiciones que se reseña:

Objeto del contrato: Contratación por el sistema de subasta de la construcción

de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en Teisfrían, conforme al proyecto técnico de don Joaquín Basilio Bas.

Tipo de licitación: El precio se fija en veintiséis millones trescientas sesenta y cinco mil trescientas cuarenta y una (26.365.341) pesetas, realizándose las mejoras a la baja respecto al mismo.

Plazo del contrato: El proyecto deberá ser ejecutado en el plazo de doce meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

Examen de documentos: El expediente estará expuesto al público en la Oficina Municipal de Información, de nueve treinta a trece treinta horas.

Garantía: La garantía provisional se fija en 211.222 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, que justifica mediante la aportación de poder bastantado), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas
b) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Oficina de Registro General, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Pontevedra.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Vigo, 28 de junio de 1975.—El Alcalde accidental, Antonio Landesa Miramontes. 6.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Perales (Madrid) por la que se anuncia subasta de los derechos de caza y aprovechamientos agrícolas de la hessa comunal.

No habiéndose presentado reclamación alguna, dentro del período de ocho días concedidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación, para su exposición al público del pliego de condiciones, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, del día 4 de junio del presente año, se hace saber, que la apertura de plicas se verificará a los veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (se entiende del último en

que se inserte), a las doce horas; en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con la asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe, de acuerdo con el artículo 34 del repetido Reglamento, al que se sujetará, en un todo, esta subasta.

La duración de los aprovechamientos será de once años, o temporadas, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta, que probablemente será: 1975-76, 1976-77, 1977-78, 1978-79, 1979-80, 1980-81, 1981-82, 1982-83, 1983-84, 1984-85 y 1985-86.

El tipo de licitación de esta subasta es de 800.000 pesetas, anuales, al alza.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece de los siguientes días al primer hábil de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día anterior inclusive a la celebración de la subasta, con arreglo al modelo que al final se expresa, reintegrado con timbres móviles con arreglo a lo dispuesto en el texto refundido sobre actos jurídicos, documentos aprobados por Decreto de 6 de abril de 1967, en sobre cerrado, al que se acompañarán los documentos siguientes:

A) Declaración jurada, en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

B) El documento que acredite la constitución de la garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, de 16.000 pesetas.

C) Fotocopia de la licencia de caza.

D) Declaración jurada de no cazar, sino en las condiciones señaladas en el artículo 33 del Reglamento de Caza.

E) Fotocopia del documento nacional de identidad.

F) Declaración del proponente de las especies agrícolas a que pueda destinar los terrenos y, siempre, sin perjuicio de la caza, que se considera como el aprovechamiento principal.

G) Comprometerse a cumplir exactamente las disposiciones que dicte el Gobierno sobre el ejercicio de la caza, además de las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento de Caza.

H) Declaración del proponente de obligarse, bajo su exclusiva responsabilidad, a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso en los de previsión y Seguridad Social.

La fianza definitiva será el 4 por 100 sobre el importe total de la adjudicación.

El pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesan están expuestos al público en la Secretaría, durante los días y horas de oficina para el público.

Todos los gastos que se originen en esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta anunciada, como los demás documentos, irán incluidos en un sobre, cerrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la adjudicación de la caza y aprovechamientos agrícolas en la finca propiedad del Ayuntamiento de Villanueva de Perales, Coto de Caza M-10.650.

De resultar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, a los once días hábiles, a la misma hora, sitio e igual tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones, para la subasta de los derechos de caza y

aprovechamientos agrícolas de la dehesa comunal, Coto Privado de Caza M-10.650, por once años, temporadas 1975-76, 1976-77, 1977-78, 1978-79, 1979-80, 1980-81, 1981-82, 1982-83, 1983-84, 1984-85 y 1985-86, y precio cada uno de 800.000 pesetas, al alza; acepta en un todo las mencionadas condiciones facultativas y económico-administrativas y se compromete a llevar a efecto el ejercicio del derecho de caza y aprovechamientos agrícolas de la dehesa comunal, por la cantidad de (consignar en letra) pesetas anuales, acompañando a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito en la Caja Municipal de la cantidad de 16.000 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y los demás documentos que se mencionan en el pliego de condiciones, como la declaración que preceptúan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Perales, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.204-A

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de 28 calles de esta localidad.

Don Francisco Luna Ortiz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Zafra, hace saber: Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de 28 calles de esta localidad.

1.º Objeto: La adjudicación de las obras mencionadas, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

2.º Tipo de licitación: Es de 21.090.784 pesetas, a la baja.

3.º Duración: Las obras serán iniciadas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva, y totalmente ejecutadas en el plazo de dieciocho meses a contar desde igual fecha.

4.º Normas sobre mejoras: Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de tanto por ciento menor de la proposición más ventajosa y conceptos análogos.

5.º Garantía o fianza provisional: Los licitadores, con anterioridad a la presentación de plicas y en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, conforme se indica en el pliego de condiciones, deberán prestar la fianza provisional de pesetas 295.908 para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el oportuno contrato.

6.º Garantía o fianza definitiva: El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva, que se fija en el equivalente del 6 por 100 en la cantidad que no exceda de 1.000.000 de pesetas, el 4 por 100 en la que supere el 1.000.000 sin sobrepasar los 5.000.000; hasta 10.000.000, el 3 por 100, y en lo que rebasa dicha cifra de 10.000.000, el 2 por 100, aplicando dicha escala a la totalidad del remate.

Las fianzas, tanto provisional como definitiva, pueden constituirse en las formas que se determinen en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación. También son admisibles para constituir dichas fianzas la cédula de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º Exposición de documentos: Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º Documentos que deben acompañar a toda proposición: A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad debidamente renovado, en su caso.

9.º Modelo de proposición: Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Zafra anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de la licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad, e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con póliza de seis pesetas del Estado, 10 del Ayuntamiento y 25 pesetas de la Mutua Nacional de Previsión de la Administración Local.

10. El pago del remate será atendido con cargo a las aportaciones obtenidas de las contribuciones especiales impuestas a los beneficiarios por las obras de pavimentación y préstamo del Banco de Crédito Local, a medida que vaya abonando dicho Organismo.

11. Las propuestas y documentos que las acompañan se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad», en el Registro General de Entrada de las oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

12. Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zafra, 8 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.343-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva estación de impulsión y depósito regulador en el pueblo de Heras. Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1975, página 15470, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo: 460.495 pesetas», debe decir: «Tipo: 3.460.495 pesetas».